Suplentes

Presidente: Don Germán Ancoechea Quevedo.

Vocales: Elegidos entre las ternas que se indican: Consejo Nacional de Educación, don Joaquín Arregui Fer-

Junta Superior de Enseñanza Técnica, don Juan Manuel Es-tefanía Díaz Obregón y don Nicolás González Bellido. Escuelas de Ingeniería Técnica Industrial, don Ricardo Gar-

Segundo.—Al objeto de que la oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, dentro del plazo fijado por el Reglamento General de Oposiciones, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los restantes Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma prevista por el artículo 10 del Reglamento de Oposiciones a Ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre). El Tribunal se constituirá con arreglo a lo establecido en este mismo artículo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 31 de enero de 1968.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

ORDEN de 31 de enero de 1968 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo X, «Motores y Máquinas Forestales», de la Escuela de Ingeniería Técnica Forestal.

Ilmo. Sr.: Por Orden de 9 de junio de 1967 («Boletín Ofificial del Estado» de 6 de julio) fué convocada oposición directa para cubrir la cátedra vacante del grupo X, «Motores y Máquinas Forestales», de la Escuela de Ingeniería Técnica Forectal, habiéndose publicado la lista de aspirantes a dicha oposición por Resolución de la Dirección General de Enseñanza Profesional de 20 de septiembre último («Boletín Oficial del Estado» del 7 de julio).

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el número primero

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el número primero del artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13), y en uso de las facultades que

le están conferidas, Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar el Tribunal que a continuación se indica, y que habrá de juzgar los ejercicios de la referida oposición:

Presidente: Don Eladio Aranda Heredia. Vocales: Elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan:

Consejo Nacional de Educación, don Ignacio Claver To-

Junta Superior de Enseñanza Técnica, don Santiago Cibrián

Rodríguez y don Pedro Albarracín López. Escuela de Ingeniería Técnica Forestal, don Julio Molleda Fernández Llamazares.

Suplentes

Presidente: Don José Juan Aracil Segura. Vocales: Elegidos entre las ternas que se indican: Consejo Nacional de Educación, don Teodomiro González Baylin.

Junta Superior de Enseñanza Técnica, don Sebastián Archilla de la Hoz y don Ramón Martín Martín.

Escuela de Ingeniería Técnica Forestal, don Leopoldo Soler

Segundo.—Al objeto de que la oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, dentro del plazo fijado por el Re-glamento General de Oposiciones, el Presidente del Tribunal. previo acuerdo con los restantes Vocales, citará a los opositoprevio actierdo con los restantes Vocales, citara a los opositores en el mes siguiente al día de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma prevista por el artículo 10 del Reglamento de Oposiciones a Ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre). El Tribunal se constituirá con arreglo a lo establecido en este mismo artículo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid. 31 de enero de 1968.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

ORDEN de 31 de enero de 1968 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo VII, «Ordena-ción», de la Escuela de Ingeniería Técnica Forestal de Madrid.

Ilmo. Sr.: Por Orden de 9 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio) fué convocada oposición directa para cubrir la cátedra vacante del grupo VII, «Ordenación», de la Escuela de Ingenieria Técnica Forestal, habiéndose publicado la lista de aspirantes a dicha oposición por Resolución de la Dirección General de Enseñanza Forestal de 20 de septiembre último («Boletín Oficial del Estado» de 10 de octubro)

de octubre).

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el número primero del artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13), y en uso de las facultades que

le están conferidas, Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar el Tribunal que a continuación se indica, y que habrá de juzgar los ejercicios de la referida oposición:

Titulares

Presidente: Don José Luis Ramos Figueras.

Vocales: Elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan:

Consejo Nacional de Educación, don Emilio Benito Irigoyen. Junta Superior de Enseñanza Técnica, don Eduardo Prieto Heraud y don Germán Cancio Morenza.

Escuela de Ingeniería Técnica Forestal, don Eduardo Balguerias Jiménez.

Suplentes

Presidente: Don Miguel Cavero Blecua.

Vocales: Elegidos entre las ternas que se indican: Consejo Nacional de Educación, don Paulino Martínez Hermosilla.

Junta Superior de Enseñanza Técnica, don Antonio González Aldama y don Adolfo Rupérez Cuéllar. Escuela de Ingeniería Técnica Forestal, don Julio Molleda

Fernández Llamazares.

Segundo.—Al objeto de que la oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, dentro del plazo fijado por el Reglamento General de Oposiciones, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los restantes Vocales, citará a los opositoprevio acuerdo con los restantes vocales, citara a los coostores en el mes siguiente al día de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma prevista por el artículo 10 del Reglamento de Oposiciones a Ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29-de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre). El Tribunal se constituirá con arreglo a lo establecido en este mismo artículo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 31 de enero de 1968.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

ORDEN de 31 de enero de 1968 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la Cátedra del Grupo VII, «Electrotecnia», de la Escuela de Ingenieria Técnica Aero-

Ilmo. Sr.: Por Orden de 9 de junio de 1967 («Boletin Oficial almo. Sr.: Por Orden de 9 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de julio) fué convocada oposición directa para cubrir la Cátedra vacante del Grupo VII «Electrotecnia», de la Escuela de Ingeniería Técnica Aeronáutica de Madrid, habiéndose publicado la lista de aspirantes a dicha oposición por Resolución de la Dirección General de Enseñanza Profesional de 18 de septiembre último («Boletín Oficial del Estado» de 6 de crubra) 6 de octubre)

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el número primero del artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13) y en uso de las facultades que le están conferidas.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar el Tribunal que a continuación se indica y que habrá de juzgar los ejercicios de la referida oposición:

Titulares

Presidente: Don Julio González Bernaldo de Quirós. Vocales: Elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan:

Consejo Nacional de Educación, don Ciríaco Vicente Mazariegos.

Junta Superior de Enseñanza Técnica, don Rafael Benítez Ariza y don Arturo Ruiz Martínez de Tejada. Escuela de Ingeniería Técnica Aeronáutica: Don Domingo

Ramos Alegre.

Suplentes

Presidente: Don Juan del Campo Aguilera.

Vocales: Elegidos entre las ternas que se indican: Consejo Nacional de Educación, don José Alonso Martínez. Junta Superior de Enseñanza Técnica, don Juan Martínez Serrano y don Juan Manuel Montesinos Montesinos.

Escuela de Ingeniería Técnica Aeronáutica, don Ildefonso Yáñez de Diego.

Segundo.—Al objeto de que la oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible dentro del plazo fijado por el Reglamento General de Oposiciones, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los restantes Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma prevista por el artículo 10 del Reglamento de Oposiciones a ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de noviembre). El Tribunal se constituirá con arreglo a lo establecido en este mismo artículo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 31 de enero de 1968.

LORA IAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

ORDEN de 31 de enero de 1968 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la Cátedra del Grupo XI «Motores», de la Escuela de Ingeniería Técnica Aeronáutica.

Ilmo, Sr.: Por Orden de 9 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de julio) fué convocada oposición directa para cubrir la Cátedra vacante del Grupo XI «Motores», de la Es-cuela de Ingeniería Técnica Aeronáutica de Madrid, habiéndose publicado la lista de aspirantes a dicha oposición por Resolu-ción de la Dirección General de Enseñanza Profesional de 18 de septiembre último («Boletín Oficial del Estado» de 7 de

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el número prime-ro del artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957 («Bo-letín Oficial del Estado» del 13) y en uso de las facultades

le estan conferidas, Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar el Tribunal que a continuación se indica y que habrá de juzgar los ejercicios de la referida oposición:

Titulares

Presidente: Don Manuel Avello Ugalde.

Vocales: Elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan:

Consejo Nacional de Educación, don Carlos Sánchez Tarifa.

Junta Superior de Enseñanza Técnica, don Jacobo Valdés
Pedrosa y don Pedro Albarracin López. Escuela de Ingeniería Técnica Aeronáutica, don Ramón Mar-

tin Martin.

Suplentes

Presidente: Don Juan del Campo Aguilera. Vocales: Elegidos entre las ternas que se indican: Consejo Nacional de Educación, don José Luis Aspiazu Ugalde.

Junta Superior de Enseñanza Técnica, don Jorge Soriano Sánchez y don Santiago Cibrian Rodríguez. Escuela de Ingeniería Técnica Aeronáutica, don Angel Bar-

cala Herreros.

Segundo.—Al objeto de que la oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible dentro del plazo fijado por el Reglamento General de Oposiciones, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los restantes Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», y en ría forma prevista por el artículo 10 del Reglamento de Oposiciones a ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de noviembre) El Tribunal se constituirá con arreglo a lo establecido en este mismo artículo. a lo establecido en este mismo artículo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 31 de enero de 1968.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional. I

ORDEN de 31 de enero de 1968 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del Grupo XV, «Economia Agrícola y Valoración», de la Escuela de Ingeniería Técnica Agricola de Madrid y Valencia.

Ilmo. Sr.: Por Orden de 6 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio) fué convocada oposición directa para cubrir la cátedra vacante del Grupo XV, «Economía Agrícopara cubrir la cátedra vacante del Grupo XV, «Economía Agrícola y Valoración», de las Escuelas de Ingeniería Técnica Agrícola de Madrid y Valencia; habiéndose publicado la lista de aspirantes a dicha oposición por Resolución de la Dirección General de Enseñanza Profesional de 18 de septiembre último («Boletín Oficial del Estado» del 7 de octubre).

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el número primero del artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13), y en uso de las facultades que le están conferidas.

le están conferidas,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar el Tribunal que a continuación se indica, y que habrá de juzgar los ejercicios de la referida oposición:

Titulares

Presidente: Don José Vergara Doncel.

Vocales: Elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan: Consejo Nacional de Educación, don Rodolfo Argamentaría García; Junta Superior de Enseñanza Técnica, don Angel Zorrilla Dorronsoro y don Arturo Camilleri Lapyre; Escuela de Ingeniería Técnica Agricola, don Francisco Sierra y Gil de la Cuesta.

Suplentes

Presidente: Don Manuel María de Zulueta Enríquez. Vocales: Elegidos entre las ternas que se indican: Consejo Nacional de Educación, don Luis Sánchez Blanco; Junta Su-perior de Enseñanza Técnica, don Francisco Sobrino Obrador y don Antonio Solán Cristian; Escuela de Ingeniería Técnica. Agrícola, don Santiago Cibrián Rodríguez.

Segundo.—Al objeto de que la oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, dentro del plazo fijado por el Reglamento General de Oposiciones, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los restantes Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de publicación de esta Orden en el «Boletin Oficial del Estado», y en la forma prevista por el artículo 10 del Reglamento de Oposiciones a Ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre). El Tribunal se constituirá con arreglo a lo establecido en este mismo artículo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 31 de enero de 1968.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

ORDEN de 31 de enero de 1968 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del Grupo VII, «Genética y Fitopatología», de las Escuelas de Ingeniería Técnica Agricola de Madrid y Valencia.

Ilmo. Sr. Por Orden de 6 de mayo de 1967 («Boletin Oficial Ilmo. Sr. Por Orden de 6 de mayo de 1967 («Boletin Oficial del Estado» del 21 de junio) fué convocada oposición directa para cubrir la cátedra vacante del Grupo VII, «Genética y Fitopatología», de las Escuelas de Ingeniería Técnica Agrícola de Madrid y Valencia; habiéndose publicado la lista de aspirantes a dicha oposición por Resolución de la Dirección General de Enseñanza Profesional de 18 de septiembre último («Boletín Oficial del Estado» del 7 de octubre).

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el número primero del artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13), y en uso de las facultades que están conferidas, Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar el Tribunal que a continuación se indica, y que habrá de juzgar los ejercicios de la referida oposición:

Titulares

Presidente: Don Enrique Sánchez Monge.

Vocales: Elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan: Consejo Nacional de Educación don Germán Cancio Morenza; Junta Superior de Enseñanza Técnica, don Miguel Benlloch Martínez y don Marcos Rico Gutiérrez; Escuela de Ingeniería Técnica Agrícola, don José María Soroa y Plana.